

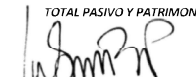


COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL "COOPCRUCIAL"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 2025 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	REVELACION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	414,871,169.00	158,053,118	256.818.051	162%
Inversiones	5	350,278,850.00	321,280,457	28.998.393	9%
Anticipos Impuestos		177,096,655.37	163,636,267	13.460.388	8%
Inventario	6	540,420,284.00	377,242,940	163.177.344	43%
Descuentos de Nomina	7	88,496,028.00	143,376,212	-54.880.184	-38%
Deudores por ventas		48,265,402.34	155,918,751	-107.653.349	-69%
Cuentas por Cobrar	7	34,728,502.00	34,844,632	-116.130	0%
Activos no financieros		2,867,911.00	2,310,492	557.419	24%
Cartera Credito Corto Plazo	8	1,167,821,661	1,168,588,070	-766.409	0%
Total Activo Corriente		2,824,846,463	2,525,250,940	299,804,513	12%
Cartera Credito Largo Plazo	8	1,784,406,191	1,973,321,786	-188.915.595	-10%
Deterioro	8	-367,507,195	-183,966,820	-183.540.375	100%
Total Activo No Corriente		1,416,898,996	1,789,354,966	-51,969,735	-3%
Propiedad Plante y Equipo		64,794,507	61,495,577	3.298.930	5%
Depreciacion Acumulada (-)		-43,470,877	-40,284,157	-3.186.720	8%
Total Propiedad Planta	9	21,323,630	21,211,420	112,210	1%
TOTAL ACTIVO		4,263,069,088	4,335,817,325	-72,748,237	-2%


ARLEDIS MILENA MORALES GONZALEZ
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

PASIVO	REVELACION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	%
Creditos de entidades financieras		4,308,488	0	4.308.488	100%
Cuentas por Pagar	10	52,902,370	18,744,428	34.157.942	182%
Proveedores	10	120,644,648	334,508,136	-213.863.488	-64%
Exigibilidades por servicio de recaudo		20,050,388	19,533,224	517.164	3%
Impuestos		7,780,881	4,685,000	3.095.881	66%
Remanentes de Exasociados		20,045,043	30,304,653	-10.259.610	-34%
Valores por reintegrar		7,805,138	27,628,986	-19.823.848	-72%
Total Pasivo Corriente		233,536,956	435,404,427	-201,867,471	-46%
Fondos Sociales	11	22,748,864	19,679,428	3.069.436	16%
Otros Pasivos	12	60,420,229	82,243,018	-21.822.789	-27%
Total Pasivo no corriente		83,169,093	101,922,446	-18,753,353	-18%
TOTAL PASIVO		316,706,049	537,326,873	-220,620,824	-41%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	13	3,679,158,927	3,546,723,782	132.435.145	4%
Reservas	14	167,533,399	163,162,114	4.371.285	3%
Fondos Destinacion Especifica	15	51,509,699	47,138,413	4.371.286	9%
Superavit	16	9,660,215	9,660,215	0	0%
Adopcion por primera vez		9,949,501	9,949,501	0	0%
Excedente del Presente Ejercicio	17	28,551,298	21,856,428	6.694.870	31%
TOTAL PATRIMONIO		3,946,363,039	3,798,490,452	147,872,587	4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,263,069,088	4,335,817,325	-72,748,237	-2%


JOHANA SHIRELYN BORDA VELEZ
Contador Público T.P. 278605-T
Aci Auditoria y Consultoria Integral
(Ver Certificación Adjunta)

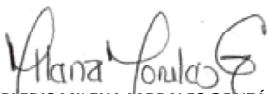

LUIS EDUARDO TRIANA SISSA
Revisor Fiscal T.P. 214468-T
Delegado por Revisar Auditores
(Ver dictamen adjunto)



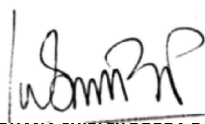
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL "COOPCRUCIAL"
ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 2025 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

REVELACIONES	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION		
	2025	2024	\$	%	
INGRESOS OPERACIONALES					
Intereses por colocacion de cartera	565.424.294	620.032.884	-54.608.590	-9%	
Ventas	2.204.516.310	1.379.137.866	825.378.444	60%	
Recuperaciones de cartera de credito	126.356.137	104.496.734	21.859.403	21%	
Financieros	18.477.119	15.001.854	3.475.265	23%	
Administrativos	15.543.901	8.267.425	7.276.476	88%	
TOTAL INGRESOS	18	2.930.317.761	2.126.936.763	803.380.998	38%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
Costos de ventas	19	1.607.861.711	1.115.181.795	492.679.916	44%
Gastos de Personal	20	332.234.051	289.416.433	42.817.618	15%
Gastos Generales	21	502.741.421	597.648.488	-94.907.067	-16%
Deterioro Cartera Cx C	22	423.071.114	82.226.281	340.844.833	415%
Financieros	23	32.671.446	18.808.668	13.862.778	74%
Depreciacion y Amortizacion	24	3.186.720	1.798.670	1.388.050	77%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		2.901.766.463	2.105.080.335	796.686.128	38%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO					
		28.551.298	21.856.428	6.694.870	31%

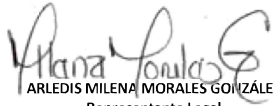
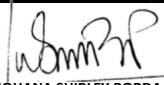

ARLEDIS MILENA MORALES GONZÁLEZ
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


LUIS EDUARDO TRIANA SISSA
Revisor Fiscal T.P. 214468-T
Delegado por Revisar Auditores
(Ver dictamen adjunto)


JOHANA SHIRLEY BORDA PAEZ
Contador Público T.P. 278605-T
Aci Auditoria y Consultoria Integral
(Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL "COOPCRUCIAL"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2025	2024
APORTES SOCIALES		
Saldo al inicio del año	3.546.723.782	3.352.512.370
Aportes y retiros realizados durante el año	132.435.145	194.211.410
Saldo final del año	3.679.158.927	3.546.723.780
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		
Saldo al inicio del año	163.162.114	159.148.427
Distribucion de excedentes año anterior	4.371.285	4.013.688
Saldo al final del año	167.533.399	163.162.115
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		
Saldo al inicio del año	47.138.413	44.128.149
Aportes y retiros realizados durante el año	4.371.286	3.010.265
Saldo al final del año	51.509.699	47.138.414
SUPERAVIT		
Saldo al inicio del año	9.660.215	9.660.215
Aportes y retiros realizados durante el año	0	0
Saldo al final del año	9.660.215	9.660.215
ADOPCION POR PRIMERA VEZ		
Saldo al inicio del año	9.949.501	9.949.501
Aportes y retiros realizados durante el año	0	0
Saldo al final del año	9.949.501	9.949.501
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	21.856.428	20.068.434
Traslado excedentes año anterior	-21.856.428	-20.068.434
Excedentes del Ejercicio	28.551.298	21.856.428
Saldo al final del año	28.551.298	21.856.428
TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO	3.946.363.039	3.798.490.452
	0	0
		
ARLEDIS MILENA MORALES GONZÁLEZ Representante Legal (Ver Certificación Adjunta)	JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ Contador Publico Contador Público T.P. 278605-T Aci Auditoria y Consultoria Integral (Ver Certificación Adjunta)	LUIS EDUARDO TRIANA SISSA Revisor Fiscal T.P. 214468-T Delegado por Revisar Auditores (Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL "COOPCRUCIAL"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2025	2024
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	28.551.298	21.856.428
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	186.727.095	-7.139.115
DETERIORO CARTERA	183.540.375	-8.915.685
DEPRECIACION	3.186.720	1.776.570
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	0	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	215.278.393	14.717.313
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-36.741.737	151.488.976
EFECTIVO ENTREGADO CARTERA ASOCIADOS	189.682.004	104.158.399
EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR COBRAR	148.631.856	-53.017.053
EFECTIVO RECIBIDO INVENTARIO	-163.177.344	-93.211.906
EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR	-201.867.471	204.897.312
EFECTIVO RECIBIDO FONDOS SOCIALES	3.069.436	-9.046.937
EFECTIVO RECIBIDO FONDOS DESTINACION	4.371.286	3.010.265
EFECTIVO RECIBIDO OTROS PASIVOS	-21.822.789	-9.314.791
EFECTIVO RECIBIDO RESERVAS	4.371.285	4.013.688
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	178.536.656	166.206.289

2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES FINANCIEROS	4.308.488	0
INVERSIONES	-28.998.393	-319.507.198
AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-3.298.930	-18.740.790
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.	-32.297.323	-338.247.988

3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION

EFECTIVO RECIBIDO DE APORTES SOCIALES	132.435.144	194.211.409
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-21.856.428	-20.068.434
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	110.578.716	174.142.975
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	256.818.050	2.101.276
EFECTIVO NETO AL COMIENZO	158.053.119	155.951.842
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	414.871.169	158.053.118


ARLEDIS MILENA MORALES GONZÁLEZ
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


JOHANA SHIRLEY BORDA PAEZ
Contador Público T.P. 278605-T
Aci Auditoría y Consultoría Integral
(Ver Certificación Adjunta)


LUIS EDUARDO TRIANA SISSA
Revisor Fiscal T.P. 214468-T
Delegado por Revisar Auditores
(Ver dictamen adjunto)

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARADAS CON DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

COOPERATIVA MULTIACTIVA CRUCIAL es una entidad de aporte y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997 bajo el número 00004303 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social de COOPCRUCIAL se encuentran como principal, fomentar el aporte de sus asociados, como el otorgamiento de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios que estimulen el mejoramiento de calidad de vida de los asociados, actividades que COOPCRUCIAL cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados.

Todo asociado debe aportar de su salario básico mensual como mínimo el 3% y como máximo el 10% como cuota mensual de aporte. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) NO contempla compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a la Cooperativa, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva legal del 20%, un 20% para un Fondo de Educación y un 10% para un Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Empleados: COOPCRUCIAL a diciembre 31 de 2025 cuenta con seis (6) empleados de planta.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

✓ Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Acuerdo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013), emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para la conversión al nuevo marco técnico normativos, COOPCRUCIAL ha contemplado las exenciones previstas en la sección 35 transición a la NIIF para PYMES.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, COOPCRUCIAL preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 y luego de la publicación del Decreto 3022 de 2013 que fija el procedimiento a seguir para las entidades pertenecientes al Grupo 2 en la convergencia de NIIF para PYMES, la Superintendencia de Economía Solidaria imparte instrucciones para su aplicación; que para COOPCRUCIAL es 01 de enero de 2015, con el Balance de Apertura bajo NIIF.

A partir del 01 de enero de 2016 COOPCRUCIAL lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017 emanada de la Supersolidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

✓ **Bases de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

✓ **Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

✓ **Uso de Estimaciones y Juicios**

La administración tomara la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera a las decisiones económicas de los diferentes usuarios evitando los sesgos y manifestando prudencia.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los Estados Financieros y al preparar el Estado de Situación Financiera inicial bajo NIIF para PYMES al 1 de enero del año 2015 para propósitos de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables sobre las cuales se basan los estados financieros son:

✓ **Equivalentes al efectivo**

COOPCRUCIAL, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado, si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ **Inversiones**

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), COOPCRUCIAL lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

✓ **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

✓ **Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a COOPCRUCIAL en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor no pueda cumplir con sus obligaciones para con COOPCRUCIAL.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

CARTERA DE CRÉDITOS

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. COOPCRUCIAL ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el reglamento de crédito vigente a la fecha de presentación de los estados financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos por transferencia electrónica, débitos automáticos y en la caja.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los estados financieros individuales y separados. Las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39.

De acuerdo con lo anterior la cartera de COOPCRUCIAL se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPCRUCIAL aplica dos tipos deterioros:

- **Deterioro General:** COOPCRUCIAL deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. Tal como indica el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014.
- **Deterioro Individual por nivel de riesgo**

La cartera de COOPCRUCIAL se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica, donde contempla los tiempos y porcentajes estimados de acuerdo a la siguiente calificación:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %

- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%

INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social, se registran por su costo de adquisición y la medición posterior se registra al costo, su depreciación se realiza en línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. No se realizarán valorizaciones.

✓ Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

✓ Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	VIDA ÚTIL ESPERADA (años)	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL
Equipo de oficina	Entre 10 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo	Entre 10 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipos electrónicos	Entre 4 y 7 años	Entre 0% y 5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

- **Activos Intangibles**

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, mantenidos por la entidad para su uso en el curso ordinario de sus actividades, como licencias, software y derechos.

- **Deterioro del valor de los activos**

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos intangibles por efectos de daño y obsolescencia tecnológica.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** El Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario numeral 4, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto, las bases fiscales y contables son las mismas para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta y solo pone dos condiciones: que se invierta el 20% del excedente tomado de los fondos sociales en educación formal y que al excedente se llegue conforme a la legislación cooperativa vigente.

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. COOPCRUCIAL presta servicios a terceros.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de situación financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea. Por tanto:

- Si se hace uso de la exoneración del impuesto de renta de que trata el numeral 4 del artículo 19 del estatuto tributario, no se deberá hacer depuración alguna y por tanto la base NIIF para establecer el excedente es también base para invertir el 20% en educación formal y destinar los fondos sociales de ley y la distribución del remanente por la Asamblea.
- Si no se hace uso de la exención y se paga el impuesto de renta, la base deberá establecerse utilizando para el efecto las bases contables actuales, es decir, siguiendo para el efecto las instrucciones contables emanadas por la Supersolidaria hasta el 31 de diciembre de 2014, lo cual implicaría hacer toda una depuración al momento de presentar la declaración de renta.

Por lo anterior frente a la DIAN no deberá hacerse ningún tipo de conciliación o paralelismo a efectos de establecer la base para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto distrital liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida.
- c) Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es sujeto pasivo y por ende agente retenedor del mismo, pero no tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de aporte y crédito.
- d) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Distrito conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

FONDOS SOCIALES

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable, de acuerdo con la disposición de la asamblea.

COOPCRUCIAL, puede por Asamblea crear fondos mutuales, con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable, de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea.

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes, 20% para fondo de educación y el 10% para fondo de solidaridad.

El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos sociales permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, deporte, previsión y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana y beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del fondo de Bienestar Social.
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización de aportes, sin que supere el IPC ni el cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Los fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante, el Consejo de Administración podrá autorizar y continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

La Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los fondos Sociales.

COOPCRUCIAL reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

COOPCRUCIAL, revelará el movimiento anual de cada uno de los Fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOPCRUCIAL, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales globales de COOPCRUCIAL.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOPCRUCIAL, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOPCRUCIAL. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de

asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Capital mínimo no reducible: Es el piso que establece la organización solidaria en el momento de constitución o reforma posteriores, donde establece una base mínima en los estatutos como alerta a una liquidación por descapitalización.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados son a corto plazo y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio por una contratación laboral, donde enmarca una serie de obligación con el empleado proveniente de sueldos, prestaciones sociales, bonificaciones, aportes a seguridad social y parafiscal, dotación y demás conceptos laborales.

INGRESOS

Los ingresos ordinarios de las actividades de COOPCRUCIAL corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobadas por el Consejo de Administración, de acuerdo con las necesidades de los asociados; ingresos por la venta de productos que llevan el emblema de la Cruz Roja Colombiana y demás elementos de primeros auxilios y seguridad industrial y los otros ingresos representan los rendimientos que se generan en las cuentas bancarias y las inversiones que efectúa la Cooperativa cuando se tiene excesos de liquidez.

✓ **Partes Relacionadas:**

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil; así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOPCRUCIAL considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

✓ **Negocio en Marcha**

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, la entidad está en funcionamiento y continua su actividad dentro de futuro previsible, por lo tanto, se reafirma que

NIT. 860.451.147-9

COOPCRUCIAL no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante su escala de operaciones.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Está compuesto por los valores disponibles y en cuentas de Bancos comerciales. Se encuentran debidamente conciliadas diciembre del 2025, no existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

El saldo disponible corresponde a saldos distribuidos así:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	VARIACION %
Caja	4.807.033	0	4.807.033	100%
Caja Social 2112 Cta. Ahorro	386.755	386.722	33	0%
Banco Coopcentral 8883 Cta. Ahorros	102.643.681	96.847.822	5.795.859	6%
Banco Coopcentral Cta. Cte. 3538	10.001.534	1.534	10.000.000	651890%
Banco Caja Social Cta Cte	121.879.715	60.744.231	61.135.484	101%
Caja Menor Coopcentral 9042 Cta. Ahorro	242.318	456	241.862	53040%
Bancoomeva Cta. Ahorro	0	72.354	-72.354	-100%
Finandina	174.910.133	0	174.910.133	100%
TOTAL	414.871.169	158.053.119	256.818.050	162%

Las instituciones donde se encuentran estos recursos son entidades confiables y de amplio reconocimiento a nivel nacional, estos recursos son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor, a la fecha de presentación de la información no existen partidas conciliatorias que puedan afectar los saldos de acuerdo con las conciliaciones bancarias.

NOTA 5. INVERSIONES

Este rubro se encuentra reconocidos a valor razonable. Dichos valores están representados en títulos para mantener disponibles. Se detallan así:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Fondos Fiduciarios- Banco BCS	208.468.950	321.080.457	-112.611.507	-35%
Alianza Fondo Fiduciario	110.782.872	0	110.782.872	100%
Título Caja Social	200.000	200.000	0	0%
Alianza Fiduciaria	30.827.028	0	30.827.028	100%
TOTAL	350.278.850	321.280.457	28.998.393	9%

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los productos que se tienen en stock para la venta a los asociados y terceros como son: dotaciones para el personal voluntario de la Cruz Roja Colombiana, artículos de bioseguridad y suvenires. Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Inventario	540.420.284	377.242.940	163.177.344	43%
TOTAL, INVENTARIO	540.420.284	377.242.940	163.177.344	43%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Está conformado por:

a. Deudores Patronales: El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos por nómina realizados por la pagaduría correspondientes a diciembre 2025:

DESCRIPCION	dic-25
CRUZ ROJA NACIONAL	1.779.398,00
CRC RISARALDA	0,00
CRC TOLIMA	0,00
CRUZ ROJA CUNDINAMARCA	23.002.480,00
CRC. SECC. CORDOBA	0,00
CRUZ ROJA SECCIONAL HUILA	6.300.917,00
CRUZ ROJA SECCIONAL NARIÑO	1.996.142,00
CRUZ ROJA SECCIONA BOYACA	0,00
CRUZ ROJA SECCIONAL CAUCA	2.066.679,00
CRUZ ROJA MAGDALENA	18.984.330,00
COOPERATIVA CRUCIAL	0,00
REDES HUMANAS SERVICIOS TEMPORALES	1.397.239,00
CRC. SECC. SANTANDER	846.751,00
CRC. SECC. SUCRE	4.111.999,00
ACTIVOS SAS	150.383,00
CRC. SECC. BOLIVAR	5.745.930,00
CRUZ ROJA CESAR	1.700.264,00
CRUZ ROJA ATLANTICO	3.008.755,00
CRC NORTE SANTANDER	0,00
CRC UNIDAD MPAL DUITAMA	1.613.445,00
MAXITEMPO	5.192.931,00

NIT. 860.451.147-9

SECC. GUAJIRA	3.790.000,00
QUINDIO	600.627,00
CRC SEC CALDAS	1.880.328,00
CRC SEC ANTIQUIA	1.392.622,00
MAICAO	247.500,00
ARAUCA	414.350,00
PUNTO Y EMPLEO	2.272.958,00
TOTAL	88.496.028,00

b) Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Anticipo (a)	3.953.482	504.099	3.449.383	684%
Reclamos a compañías aseguradores	1.309.596	1.309.596	0	0%
Consignaciones pendientes	0	5.589.045	-5.589.045	-100%
Venta convenios	160.400	0	160.400	100%
Ex asociados (b)	27.304.766	22.575.764	4.729.002	21%
Cuotas de admisión	566.996	570.931	-3.935	-1%
Cuentas por cobrar (c)	1.433.262	4.295.197	-2.861.935	-67%
TOTAL	34.728.502	34.844.632	-116.130	0%

- a) Anticipo de proveedores
- b) Obligaciones Crediticias vigentes de ex asociados
- c) Cuentas por cobrar por convenios Feria Empresarial

c) Activos no financieros

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
INVENTARIO JUJU	170.611	1.591.392	-1.420.781	-89%
SMARTFIT	2.697.300	719.100	1.978.200	275%
TOTAL	2.867.911	2.310.492	557.419	24%

Inversiones Juju corresponde a los bonos virtuales en convenio con Cinemas, con restaurantes y almacenes de cadena.

Convenio Smarfit empresarial con beneficios y valores agregados representativos en valor y servicios en los planes trimestrales personales.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COOPCRUCIAL en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, seguros de vida deudores, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera del 2022, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de COOPCRUCIAL, como lo son el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

El recaudo de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los asociados.

Se clasifican estos en: cartera de créditos, intereses y convenios:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Cartera Corto	1.167.821.661	1.168.588.070	-766.409	0%
Cartera Largo	1.784.406.191	1.973.321.786	-188.915.595	-10%
TOTAL	2.952.227.852	3.141.909.856	-189.682.004	-6%

a. Cartera de Créditos

Está clasificada dentro de la categoría de Consumo y se han conformado diferentes líneas de crédito de acuerdo con el uso de los servicios, los plazos y las tasas:

NIT. 860.451.147-9

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	%
Categoría A	2.355.094.771	2.591.093.426	-235.998.655	-9%
Categoría B	206.535.871	209.877.138	-3.341.267	-2%
Categoría C	41.552.615	22.274.449	19.278.166	87%
Categoría D	119.739.030	146.680.383	-26.941.353	-18%
Categoría E	157.221.591	111.551.814	45.669.777	41%
TOTAL	2.880.143.878	3.081.477.210	-201.333.332	-7%

Del anterior cuadro se tiene que COOPCRUCIAL tiene un indicador de morosidad del 18.23%

b. Convenios por Cobrar

Son los valores pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato Colectivo . Para todos los efectos, los valores por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a COOPCRUCIAL por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo de este se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Se reconocen en la medida que son prestados los servicios y recibidos los beneficios. A su vez se realiza la causación correspondiente a los proveedores para su respectivo pago.

Dentro de este rubro se encuentran los saldos de convenios por: medicina prepagada, servicios funerarios, entre otros. Así mismo el saldo por otros convenios que corresponde a Medicina Prepagada, seguro de vida con SURAMERICANA y pólizas exequiales.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Medicina Prepagada	613.075	1.540.980	-927.905	-60%
Servicios Funerarios	25.982	20.704	5.278	25%
Otros Convenios	1.942.664	1.729.149	213.515	12%
TOTAL	2.581.721	3.290.833	-709.112	-22%

c. Intereses

Representa el valor de los intereses devengados por COOPCRUCIAL sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas dela Superintendencia de Economía Solidaria.

Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Intereses categoría A	9.635.298	18.649.495	-9.014.197	-48%
Intereses categoría B	4.857.676	5.402.368	-544.692	-10%
Intereses categoría C	1.955.884	1.200.353	755.531	63%
Intereses categoría D	6.147.742	6.070.375	77.367	1%
Intereses categoría E	46.905.653	25.819.222	21.086.431	82%
TOTAL	69.502.253	57.141.813	12.360.440	22%

NOTA 8. DETERIORO DE LA CARTERA

Para el cierre del año 2025 comprado con el año 2024 y de acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. COOPCRUCIAL presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Deterioro Individual	160.381.477	120.019.087	40.362.390	34%
Deterioro General	152.116.439	30.857.783	121.258.656	393%
Deterioro Intereses	55.009.279	33.089.950	21.919.329	66%
TOTAL	367.507.195	183.966.820	183.540.375	100%

1. Deterioro Individual de la Cartera

DESCRIPCION	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Deterioro Categoría B	1.351.415	1.484.768	-133.353	-9%
Deterioro Categoría C	2.724.557	1.798.097	926.460	52%
Deterioro Categoría D	17.121.695	22.494.247	-5.372.552	-24%
Deterioro Categoría E	139.183.810	94.241.975	44.941.835	48%
TOTAL	160.381.477	120.019.087	40.362.390	34%

2. Deterioro General de la Cartera

Registra la cantidad estimada necesaria para una protección adecuada contra posible pérdida de la cartera. Su cálculo se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No. 3 de 2013 del Capítulo II numeral 6.1 y 6.2 – Cartera de crédito modificación realizada a la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria:

DESCRIPCION	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Deterioro General de la Cartera	152.116.439	30.857.783	121.258.656	393%

NIT. 860.451.147-9

TOTAL	152.116.439	30.857.783	121.258.656	393%
--------------	--------------------	-------------------	--------------------	-------------

Se reconoce un deterioro adicional de cartera por valor de Ciento Veintitrés millones de pesos Mcte (123.000.000) con el propósito de contar con un mayor respaldo ante una eventualidad o riesgo de incobrabilidad.

3. Deterioro de Intereses de Cartera

COOPCRUCIAL presenta deterioro de los intereses de cartera de la siguiente manera:

DESCRIPCION	dic-25	dic-24	VARIACION	VARIACIÓN%
Deterioro Categoría B	0	0	0	0%
Deterioro Categoría C	1.955.884	1.200.353	755.531	63%
Deterioro Categoría D	6.147.742	6.070.375	77.367	1%
Deterioro Categoría E	46.905.653	25.819.222	21.086.431	82%
TOTAL	55.009.279	33.089.950	21.919.329	66%

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos por COOPCRUCIAL, como son los muebles y equipo de oficina, cómputo y comunicación, a los que se les ha aplicado la depreciación acumulada que sufren los bienes como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste, por el método de línea recta, en la transición a las NIIF se realizó ajuste para estas partidas, la medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada.

DESCRIPCION	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Muebles y Equipo de Oficina	9.472.637	9.472.637	0	0%
Equipo de Computo	55.321.870	52.022.940	3.298.930	6%
Depreciación Acumulada (-)	-43.470.877	-40.284.157	-3.186.720	8%
TOTAL	21.323.630	21.211.420	112.210	1%

PASIVO CORRIENTE

Se clasifican todas las partidas del pasivo como pasivo corriente de acuerdo con la sección 4 Estado de Situación Financiera definición partidas corrientes y no corrientes literal 4.7. (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Registra las obligaciones contraídas por COOPCRUCIAL para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Honorarios	9.054.000	4.951.114	4.102.886	83%
Regalías (1)	6.040.320	134.451	5.905.869	4393%
Parafiscales	5.508.300	4.177.600	1.330.700	32%
Retención en la fuente	24.337.513	3.402.605	20.934.908	615%
Impuesto Reteica	962.237	778.658	183.579	24%
Renta	7.000.000	5.300.000	1.700.000	32%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	52.902.370	18.744.428	34.157.942	182%

(1) Regalías es el valor que se entrega a la Sociedad Colombiana de Cruz Rojas por el uso de insignias

El rubro de Proveedores está conformado por los siguientes entre otros:

NOMBRE	SALDO
VECTEX SAS	44.525.554
CARVAJAL AMAYA CATERINE	30.441.833
DINALTEC S.A.S.	12.655.400
COMERCIALIZADORA ZAGUE S.A.S.	11.102.083
COMERCIALIZADORA VISAR S.A.S.	8.590.364
FUNCEYDES	3.440.000
CHAMBO ALVARADO ANA ELSY	2.255.000
ALFAMEDICAL JE S.A.S.	2.016.000
TERSERPRO SAS	1.463.301
GONZALEZ PEÑA HERNAN	1.220.000
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VID	1.198.402,00
VARIOS	2.935.113
TOTAL	120.644.648

NOTA 11. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados por la entidad, a la fecha de presentación de la información no se han realizado reclasificaciones ni ajustes.

NIT. 860.451.147-9

Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Fondo de Educación	16.698.277	19.679.428	-2.981.151	-15%
Fondo de Bienestar	6.050.587	0	6.050.587	100%
TOTAL	22.748.863	19.679.428	3.069.435	16%

NOTA 12. OTROS PASIVOS

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su saldo está conformado por obligaciones laborales que se adeudan a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2025 así:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Salarios	0	480.000	-480.000	100%
Cesantías	18.154.991	16.093.303	2.061.688	13%
Intereses Cesantías	2.178.527	1.931.196	247.331	13%
Vacaciones	14.547.452	7.021.828	7.525.624	107%
TOTAL	34.880.970	25.526.327	9.354.643	37%

Las partidas conciliatorias son los registros de transacciones que están reportadas en el extracto bancario y no en los registros contables de la entidad o viceversa.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Partidas Conciliatorias (1)	25.539.259	56.716.691	-31.177.432	-55%
TOTAL	25.539.259	56.716.691	-31.177.432	-55%

- 1) Consignaciones que realizaron los asociados en el año 2025 y 2024 que algunas no han sido identificadas (se desconoce el tercero que realizó la consignación)

NOTA 13. APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son la participación que han sido pagadas por los asociados a la cooperativa, corresponde al 100% de la cuota mensual del aporte de estos.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACION %
Aportes sociales	3.597.158.927	3.464.723.782	132.435.145	4%
Capital no reducible	82.000.000	82.000.000	0	0%

NIT. 860.451.147-9

TOTAL	3.679.158.927	3.546.723.782	132.435.145	4%
--------------	----------------------	----------------------	--------------------	-----------

El capital mínimo irreducible para la Cooperativa se fija en la suma equivalente a ochenta y dos millones de pesos moneda legal colombiana, el cual no será reducible durante su existencia, valor que se encuentra debidamente pagado por los asociados como se estipula en el artículo 96 del estatuto de COOPCRUCIAL.

NOTA 14. RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones legales, comprenden valores que se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores por el ente económico. Las reservas de la Cooperativa han sido creadas para proteger los aportes de los asociados

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Reserva Protección de los Aportes	167.533.399	163.162.114	4.371.285	3%
TOTAL	167.533.399	163.162.114	4.371.285	3%

NOTA 15. FONDOS PATRIMONIALES

El saldo al 31 diciembre de 2025 y 2024, corresponde al fondo constituido por la cooperativa con una destinación específica para el fortalecimiento del patrimonio, en caso de los retiros de los asociados comprenden lo siguiente:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	DICIEMBRE %
Fortalecimiento patrimonial	51.509.699	47.138.413	4.371.286	9%
TOTAL	51.509.699	47.138.413	4.371.286	9%

NOTA 16. SUPERAVIT

La cooperativa en su inicio recibió una donación por parte de la Cruz Roja Colombiana.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Donación Cruz Roja	9.660.215	9.660.215	0	0%
TOTAL	9.660.215	9.660.215	0	0%

NOTA 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DEL EJERCICIO ANTERIOR

Representa el resultado positivo del ente económico obtenido en la vigencia enero 1 a diciembre 31 de 2025 como consecuencia de las operaciones realizadas durante el desarrollo del objeto social.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Resultado de ejercicio	28.551.298	21.856.427	6.694.871	31%
TOTAL	28.551.298	21.856.427	6.694.871	31%

El resultado del ejercicio año 2024 fue distribuido mediante asamblea realizada en marzo de 2025, de acuerdo como se indica en el artículo 54 de la ley 79 de 1968, reserva de protección de aportes 20%, fondo de educación 20%, fondo de solidaridad 30%, Fondo de fortalecimiento patrimonial 20% y Bienestar 10%.

NOTA 18. INGRESOS

Los ingresos ordinarios de las actividades de COOPCRUCIAL corresponden a los ingresos por ventas e intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobadas por el Consejo de Administración, de acuerdo con las necesidades de los asociados; los demás ingresos representan los rendimientos que se generan en las cuentas de ahorros y las inversiones que efectúa la Cooperativa cuando se tiene excesos de liquidez y demás ingresos en cumplimiento de su objeto social.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Ingresos por colocación de cartera	565.424.294	620.032.884	-54.608.590	-9%
Ventas	2.204.516.310	1.379.137.866	825.378.444	60%
Recuperaciones de cartera de crédito	121.842.264	104.496.734	17.345.530	17%
Financieros	27.783.496	15.001.854	12.781.642	85%
Cuotas de Admón.	10.751.397	8.267.425	2.483.972	30%
TOTAL	2.930.317.761	2.126.936.763	803.380.998	38%

NOTA 19. COSTOS

Corresponden al pago de los proveedores de los productos que comercializa COOPCRUCIAL.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Costo ventas	1.607.861.711	1.115.181.795	130.835.672	13 %
TOTAL	1.607.861.711	1.115.181.795	130.835.672	13%

NOTA 20. GASTOS POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

COOPCRUCIAL de enero 1 a diciembre 31 del año 2025 incurrió en erogaciones normales para el desarrollo del objeto social así:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Sueldos	169.907.702	164.084.667	5.823.035	4%
Auxilio de transporte	10.757.333	9.422.999	1.334.334	14%
Incapacidades	1.518.400	0	1.518.400	100%
Cesantías	18.154.991	15.996.068	2.158.923	13%
Intereses cesantías	2.178.599	2.154.632	23.967	1%
Prima de servicio	19.200.920	16.464.373	2.736.547	17%
Vacaciones	17.498.850	7.019.963	10.478.887	149%
Auxilios de alimentación	8.805.733	7.710.999	1.094.734	14%
Bonificaciones	15.394.000	14.100.000	1.294.000	9%
Comisiones	26.621.665	16.811.439	9.810.226	58%
Dotación	4.054.528	2.106.782	1.947.746	92%
Aporte a salud	14.500	2.649	11.851	447%
Aporte a pensión	25.833.501	24.199.512	1.633.989	7%
Aporte ARL	752.700	943.400	-190.700	-20%
Aporte a CCF	8.678.200	7.353.800	1.324.400	18%
Gastos médicos	416.900	710.300	-293.400	-41%
Atención a empleados	2.445.529	334.850	2.110.679	630%
TOTAL	332.234.051	289.416.433	104.058.625	56%

NOTA 21. GASTOS GENERALES

Las cuentas aquí detalladas representan las erogaciones en que incurre COOPCRUCIAL en el desarrollo y giro normal de su objeto social, teniendo en cuenta que su ejecución depende de la realización de las funciones administrativas generales y otras que le sean complementarias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; todo en torno al sistema de causación, por lo

que se registran los gastos con cargo a las cuentas de resultado, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa y bajo los parámetros aprobados en el presupuesto:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Honorarios	68.959.258	59.020.119	9.939.139	17%
Impuestos	57.732.282	50.786.608	6.945.674	14%
Arrendamientos	44.185.852	37.729.364	6.456.488	17%
Seguros	2.402.697	1.612.042	790.655	49%
Mantenimiento	2.003.934	1.279.500	724.434	57%
Mejoras en bienes	0	18.000	-18.000	100%
Aseo y elementos	17.308.656	16.837.859	470.797	3%
Cafetería	3.748.635	3.068.538	680.097	22%
Servicios públicos	8.099.555	7.704.281	395.274	5%
Servicio de transporte	3.753.400	2.849.422	903.978	32%

NIT. 860.451.147-9

Gastos de viaje	10.011.049	4.734.900	5.276.149	111%
Papelería	3.184.827	1.398.017	1.786.810	128%
Publicidad	414.800	660.000	-245.200	-37%
Afiliaciones y contribuciones	5.135.772	1.019.742	4.116.030	404%
Gastos asamblea	5.716.827	6.178.480	-461.653	-7%
Gastos directivos	2.400.000	2.587.397	-187.397	-7%
Gastos legales	790.745	450.000	340.745	76%
Información comercial	10.642.234	3.370.828	7.271.406	216%
Gastos de representación	300.000	8.871.140	-8.571.140	-97%
Servicios temporales	3.961.626	0	3.961.626	100%
Sistematización	23.067.439	3.580.844	19.486.595	544%
Gastos fondos de educación	0	23.407.077	-23.407.077	-100%
Gastos fondos de solidaridad	3.871.072	0	3.871.072	100%
Gastos fondos de bienestar	224.865.987	3.985.818	220.880.169	5542%
Ajuste al peso	184.774	356.301.824	-356.117.050	-100%
Impuestos asumidos	0	196.688	-196.688	-100%
TOTAL	502.741.421	597.648.488	-94.907.067	-16%

Aseo y elementos de aseo corresponde al gasto realizado por la entidad Sertempro que nos presta el servicio de aseo.

Gastos directivos y comités se le reconoce por reunión el valor de \$30.000 a cada uno de los asistentes

Servicios Temporales tenemos la persona encargada de elaboración de actas de consejo, archivo a Rodríguez Melo Yudi, y otras personas que colaboraron en reemplazo de vacaciones y empaque de detalles día del asociado.

Impuestos se provisiono industria y comercio noviembre diciembre 2025, renta 2025, se asumió parte del gasto de industria y comercio noviembre diciembre año 2024 .

Sistematización corresponde al pago de mantenimiento y soporte del aplicativo contable además se adquirió módulo de firmas digitales y mantenimiento redes Rodríguez Melo Yudi e Ideas tico mantenimiento página web.

Gastos de Fondo de Bienestar son las actividades de integración que se realizaron en todas las seccionales, y las demás actividades conmemorativas como día del asociado, celebración Halloween, Eventos de Diciembre.

NOTA 22 DETERIORO

Corresponde a los gastos generados por el ajuste del deterioro general de la cartera de créditos, acorde a lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el gasto reconocido por la morosidad de la cartera.

NIT. 860.451.147-9

El deterioro se encuentra clasificado así:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION %	VARIACIÓN %
Deterioro de Cartera	141.573.467	60.822.698	80.750.769	133%
Deterioro general	3.240.576	773.203	2.467.373	319%
Deterioro de Intereses	53.532.769	20.630.380	32.902.389	159%
Otras Provisiones CXC	224.724.302	0	224.724.302	100%
TOTAL	423.071.114	82.226.281	340.844.833	415%

Coopcrucial realizo para este año una provisión de Ciento Sesenta Millones de Pesos Mcte (\$160.000.000) con el fin de mitigar posibles situaciones futuras que se puedan presentar con la Cartera Comercial sobre todo cuando se trata de proyectos o Seccionales que se tardan más de los 90 días en cancelar sus obligaciones crediticias. Y Sesenta y Tres Millones de Pesos Mcte (\$63.000.000) correspondientes a un saldo a favor a la Dian por concepto de Iva.

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

Este tiene que ver con las erogaciones (Comisiones) y GMF de las cuentas bancarias:

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION \$	VARIACIÓN %
Gastos Bancarios	32.671.446	18.808.668	13.862.778	74%
TOTAL	32.671.446	18.808.668	13.862.778	74%

NOTA 24. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por la depreciación al deterioro de los equipos correspondiente a los años 2025 y año 2024.

CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARIACION %	VARIACIÓN %
Muebles y equipo oficina	545.820	545.820	0	0%
Equipo de Computo	2.640.900	1.230.750	1.410.150	115%
TOTAL	3.186.720	1.776.570	1.410.150	79,37%

NOTA 25. PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que COOPCRUCIAL presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que no ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución.

NOTA 26. EVENTOS POSTERIORES

Al momento de realizar este informe no existieron situaciones que puedan afectar los resultados

presentados.

Para COOPCRUCIAL fue de gran ayuda que en ninguna seccional les suspendieron el pago de su remuneración mensual, los descuentos de nómina llegaron normalmente de tal manera que la cartera no sufrió inquebrantables perjuicios de liquidez y pago.

NOTA 27. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

COOPCRUCIAL a la fecha no posee procesos Judiciales en contra.

NOTA 28-. GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COOPCRUCIAL una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. De acuerdo la implementación de los sistemas de gestión de riesgos en cumplimiento de la normatividad - Título IV CBCF (circular externa 22 de 2020) y título V de la CBJ (Circular externa 20 de 2020)

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración COOPCRUCIAL, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, COOPCRUCIAL realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COOPCRUCIAL, los más importantes son:

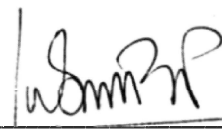
- **Riesgo de pago en prestación de servicios y otros deudores:** El riesgo es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que sus asociados falten en el pago oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos acuerdos firmados en el momento que se les presta el servicio de la comercialización de productos para la venta.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad que se incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por los asociados en los términos pactados.

La cooperativa cuenta con un modelo interno de evaluación crediticia para los procesos de análisis y otorgamiento de créditos, el cual sirve como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de los asesores de servicios y los órganos competentes. Este modelo considera la capacidad de pago, nivel de endeudamiento, historial crediticio y estabilidad laboral del asociado, permitiendo una adecuada gestión del riesgo crediticio.

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.
- **Riesgo de tasa de interés:** COOPCRUCIAL al cierre de 2025, no tuvo obligaciones financieras.
- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia asociados a tales factores. COOPCRUCIAL cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. igualmente, COOPCRUCIAL cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas periódicas de mínimo 20 horas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COOPCRUCIAL cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los asociados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.



ARLEDIS MILENA MORALES GONZÁLEZ
C.C. 52.801.235
Representante Legal



JOHANA SHIRLEY BORDA PAEZ
Contador Público T.P. 278605-T
ACI Auditoría y Consultoría Integral